#ÓRGANOSAUTÓNOMOS

Citan para la desaparición

DISCUTIRÁN EN COMISIONES LA EXTINCIÓN DE INSTITUTOS COMO EL INAI, LA CRE O EL IFT

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

De última hora, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados citó a sesión de trabajo para el viernes próximo, para abordar la iniciativa que propone la desaparición de órganos autónomos, como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La modificación a diversos artículos de la Constitución, en materia de simplificación orgánica, también abarca entes como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), cuyas funciones pasarían a dependencias e instituciones federales correspondientes al tema.

Por ejemplo, el proyecto de dictamen adelanta que las funciones del INAI se trasladarían a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Asimismo, el documento advierte que " estos organismos rivalizan con el poder público". •

INTENSA RELACIÓN

Aseguran que este ahorro se destinará al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

El presidente del INAI, Adrián Alcalá, llamó al diálogo para evitar su exterminio.

La comisionada Ibarra dijo que el instituto es un patrimonio para la ciudadanía.



 DEFENSA. Argumentan que se garantiza el derecho a saber y la protección de datos.